



Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

HORA: 14:46  
FOLIO: 00295

16 FEB 2016

L.A. NOÉ GUADARRAMA MARIACA  
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL  
PRESENTE.

Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Área:	
Oficio Núm.	CEMER/DG/040/2016

"2016, Año del Centenario de la Soberana Convención Revolucionaria en el Estado de Morelos 1916-2016"

Cuernavaca, Mor., a 12 de Febrero de 2016.  
Asunto: Dictamen de Exención de la MIR

ACUSE

En atención a su oficio número SA/DGGAI/0078/2016, recibido con fecha dos de febrero de la presente anualidad y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11, 13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, los cuales establecen la atribución de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para dictaminar los Anteproyectos de Regulación que impliquen actos administrativos de carácter general.

Me permito informar a usted que ha sido debidamente revisado el siguiente anteproyecto "LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA GESTIÓN Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA DEL ESTADO DE MORELOS" y en observancia a lo que dispone el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y los artículos 25 y 26 de su Reglamento, se autoriza la exención de la obligación de elaborar la Manifestación de Impacto Regulatorio, en virtud de que no implica costos de cumplimiento alguno para los particulares.

Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no existen observaciones acerca de las acciones regulatorias propuestas que no estén justificadas, por lo que se dictamina el anteproyecto como **válido y apegado a la normatividad administrativa y legal aplicable.**

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración.

16/02/16  
A-26  
Co. V. 2016

MORELOS PODER EJECUTIVO  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
RECIBIDO  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL  
16-02-16  
13:23 HRS  
000207

ATENTAMENTE

JOSÉ FRANCISCO TRAUWITZ ECHEGUREN  
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA



GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS  
PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO  
16 FEB 2016  
CORRESPONDECA  
RECIBIDA

Secretaría de Economía  
16 FEB 2016  
OFICINA DEL C. SECRETARIO  
RECIBIDO  
HORA 14:12

CCP.- Lic. Juan Carlos Salgado Ponce.- Secretario de Economía del Gobierno del Estado de Morelos.- Para su Conocimiento  
M. en D. José Anuar González Cianci Pérez.- Encargado de Despacho de la Consejería Jurídica.- Mismo fin.  
Lic. María Esmeralda Castañón González.- Subdirectora del Periódico Oficial "Tierra y Libertad".- Mismo fin  
Expediente/Minutario  
JFTE/ESD/vov

CEMER  
Avenida Río Mayo, número 1100, Plaza El Campanario,  
Locales 5 y 6, Colonia Vista Hermosa, C.P. 62290  
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56  
http://tramites.morelos.gob.mx

